



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 11 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EXP-USL: 14864/2021, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el Plan de Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado: Especialización en Calidad de Procesos Industriales presentado por la Ing. Mariana Cecilia Del Río (DNI N° 31834062); y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título “Especialista en Calidad de Procesos Industriales”, mediante RESOL-2020-192-APN-ME

Que la Ing. Mariana Cecilia Del Río (DNI N° 31834062) presentó Título y Plan de Trabajo Integrador para la Especialización en Calidad de Procesos Industriales.

Que se propuso como director al Dr. Javier Usorach (DNI N° 31405759) y como codirectora a la Mgr. Paola Yacanto (DNI N° 25394517).

Que el Comité Académico de la Especialización en Calidad de Procesos Industriales evaluó el Título, Plan de Trabajo Integrador y la propuesta de director, y propuso su aprobación con observaciones, según consta a fojas 80 a 85 del presente expediente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 23 de octubre de 2024, dio tratamiento a la solicitud, acordando aceptar el plan propuesto y aconsejando tener en cuenta las observaciones realizadas por el Comité Académico para la presentación del Trabajo Final Integrador.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de Resolución.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCD N° 20/2017, OCD N° 23/ 2017 y OCS N° 35/2016 para la presentación del Plan de Trabajo Final Integrador.

Que conforme lo normado por la OR. N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“promover la formación integral de calidad –humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”*



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Que el Decanato dispuso su protocolización.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Título y Plan de Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales, titulado "Evaluación de plan de mejora de reducción de reclamos en industria alimenticia", presentado por la Ing. Mariana Cecilia Del Río (DNI N° 31834062), para optar por el título de “Especialista en Calidad de Procesos Industriales”.

ARTÍCULO 2°.- Designar como director Dr. Javier Usorach (DNI N° 31405759) y como codirectora a la Mgtr. Paola Yacanto (DNI N° 25394517).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

ms-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Sergio Luis Ribotta y Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas